# IV. Administración Local

Número 8269

#### ALHAMA DE MURCIA

#### EDICTO

Por don Pedro García Navarro, se ha solicitado licencia de establecimiento y apertura de una actividad de reproducción de ganado porcino, con emplazamiento en la pedanía de Las Cañadas-Venta Aledo, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alhama de Murcia a 11 de junio de 1990.—El Alcalde Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

Número 8753

#### MURCIA

#### Gerencia de Urbanismo

#### ANUNCIO

# Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Estudio de Detalle de Baños y Mendigo

El Pleno de este Ayuntamiento, en su reunión del día 31 de mayo de 1990, ha aprobado definitivamente el proyecto de urbanización del estudio de detalle de Baños y Mendigo, presentado por don Eufemio Rocamora Lajara.

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante este Ayuntamiento recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Murcia a 12 de junio de 1990.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

#### Número 8270

#### CARAVACA DE LA CRUZ

## Exposición Pública Reglamento Archivo Municipal

El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de junio de 1990, aprobó inicialmente el Reglamento de Régimen Interno del Archivo Municipal.

Lo que se hace público por plazo de 30 días, conforme a lo dispuesto en el artículo 49-c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, a efectos de reclamaciones.

Caravaca de la Cruz a 21 de junio de 1990.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 8154

# MURCIA

# Contratación de Suministro

- 1. Objeto: La contratación mediante concurso, del «Suministro de prefabricados para obras comunitarias».
  - 2. Tipo de licitación: 9.999.584 ptas.
  - 3. Fianza provisional: 199.991 ptas.
- 4. Presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.
- 5. Apertura de Plicas: A las doce horas del día siguiente al señalado en la cláusula anterior.
  - 6. Modelo de proposición:

D..., vecino de..., con domicilio en..., n.º..., con D.N.I... n.º..., expedido en..., a..., de..., de 19..., en nombre propio (o en representación de..., como...,

conforme acredito con poder notarial declarado bastante), enterado de la convocatoria pública y del pliego de condiciones que ha de regir en la contratación convocada por el Ayuntamiento de Murcia para el Suministro de Prefabricados para Obras Comunitarias, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio la cantidad de... pesetas, (en letra). Se acompaña relación de precios unitarios aplicada la baja ofertada.

Lugar, fecha y firma.

Murcia a 27 de julio de 1990.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Número 8755

### MOLINA DE SEGURA

#### ANUNCIO

La Corporación Plena en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio del año en curso adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobar con carácter inicial la modificación del P.G.O.U. de Molina de Segura solicitada por Tipografía López en los términos que figuran en el proyecto presentado».

El expediente correspondiente, tramitado a consecuencia de lo dispuesto por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial de fecha 16 de julio de 1990 que introdujo modificaciones sustanciales en el proyecto anteriormente presentado con la misma finalidad, se somete a información pública durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», quedando el expediente a disposición de quienes deseen examinarlo en la oficina de Urbanismo de este Ayuntamiento; durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Real De-